

# SNAPSHOT MONITOREO DE PROTECCIÓN:

Impacto de la estigmatización, prácticas de discriminación y xenofobia en la población refugiada y migrante en San José de Costa Rica

**Diciembre 2024 - Febrero 2025**

Este **documento** resume los principales hallazgos del monitoreo de protección (Mdp) realizado en San José, Costa Rica entre el 01 de diciembre 2024 y el 28 de febrero 2025, como parte de la intervención humanitaria del **Consejo Danés para Refugiados (DRC)** y su socio **Alianza Vencer**. Este documento se ejecuta con el apoyo financiero de la **Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO)**. Los datos cualitativos y cuantitativos fueron recolectados en el marco de la **Iniciativa ProLAC**, la cual ofrece un sistema de monitoreo de protección armonizado a nivel regional para mejorar los análisis de protección conjunto basado en evidencias.

## INTRODUCCIÓN

Los resultados del **Monitoreo de Protección en San José, Costa Rica** (de diciembre 2024 a febrero 2025) revelan desafíos significativos para las personas migrantes y refugiadas, en un contexto de endurecimiento de políticas migratorias en la región y una creciente afluencia de personas en retorno y/o con intención de permanencia en el país. Los hallazgos más relevantes incluyen: altos niveles de discriminación que afectan la integración social y económica, barreras para acceder a la regularización migratoria, proliferación de desinformación que obstaculiza el acceso a derechos fundamentales y, aumento en las vulnerabilidades de las personas en movimientos de retorno.

### Metodología:

Para este análisis se integraron datos cuantitativos y cualitativos recopilados a partir de herramientas cualitativas y cuantitativas siguiendo la metodología de la **Iniciativa ProLAC**. La información cuantitativa proviene de encuestas realizadas a **92 hogares**. Complementariamente, los datos cualitativos se obtuvieron mediante el análisis de **8 documentos** que comprenden entrevistas con informantes clave, registros de grupos focales y observación directa<sup>1</sup>.

## CONTEXTO

Costa Rica se ha consolidado como un país de destino y tránsito para personas refugiadas y migrantes en la región. Sin embargo, este panorama enfrenta desafíos significativos marcados por la creciente afluencia de personas en movimientos mixtos, brechas en la coordinación interinstitucional, y limitaciones en el acceso a servicios esenciales. Durante los últimos meses, un fenómeno emergente ha transformado la dinámica migratoria: **El flujo migratorio invertido**, caracterizado por una tendencia, en aumento, de personas retornadas desde México, tras no lograr ingresar a Estados Unidos debido a **nuevas órdenes ejecutivas** que restringen el acceso a protección internacional, refuerzan la seguridad fronteriza, cancelan aplicativos como CBP One, y finalizan programas de parole humanitario.

<sup>1</sup>El procesamiento y categorización de esta información cualitativa se realizó utilizando la plataforma [The Deep](#).

Este contexto se ve agravado por un incremento en discursos de odio y desinformación que intensifican la discriminación hacia la población migrante que llega a Costa Rica, donde enfrentan condiciones de vulnerabilidad, escaso acceso a recursos económicos para cubrir necesidades básicas y, ausencia de redes de apoyo.



Para conocer los resultados del Monitoreo de Protección en San José - Costa Rica, consulte: [tablero interactivo regional](#).

## HALLAZGOS PRINCIPALES DEL MONITOREO DE PROTECCIÓN

Durante los meses de diciembre de 2024 y febrero de 2025, se aplicaron **92 encuestas a hogares**, abarcando un total de **258 personas** identificando los siguientes perfiles:

### Personas en tránsito:

De los hogares encuestados, **el 20,7% corresponde a personas en tránsito<sup>2</sup>**, quienes planean continuar su ruta hacia otro país o regresar a su país de origen. De estas, el 57,6% corresponde a adultos y el 42,4% a niños, niñas y adolescentes. **El 94,7% de los hogares en tránsito reportó encontrarse "varado"<sup>3</sup> en el país**, debido a diversas circunstancias que impiden la continuación inmediata de su viaje. En cuanto a las nacionalidades el 76,3% corresponde a personas de nacionalidad venezolana. Asimismo, se identificaron miembros de los hogares con otras nacionalidades entre estas: 8,5% de nacionalidad colombiana, un 8,5% ecuatoriana, un 3,4% peruana, un 1,7% chilena y un 1,7% costarricense.

### Personas en destino:

Por su parte, **el 79,3% de los hogares monitoreados corresponde a personas en destino<sup>4</sup>**, es decir, aquellas que tienen intención o vocación de permanecer en el país. Con relación a la distribución etaria, el 64,3% del total son personas mayores de 18 años, mientras que el 35,7% corresponde a niñas, niños y adolescentes. Del total de las personas en destino, **un 8% reportó haber sido retornado o deportado<sup>5</sup>**. Al igual que en los perfiles de tránsito, en destino la nacionalidad preponderante corresponde a personas venezolanas con un 60,3%, seguido de personas con nacionalidad nicaragüense (19,1%), colombiana (10,1%), ecuatoriana (5%), peruana (3%), entre otras con un porcentaje menor.

<sup>2</sup> **En tránsito:** Personas en situación de movilidad humana entre países, ya sea para llegar a un nuevo destino para solicitar refugio, emigrar o retornar a su país de origen.

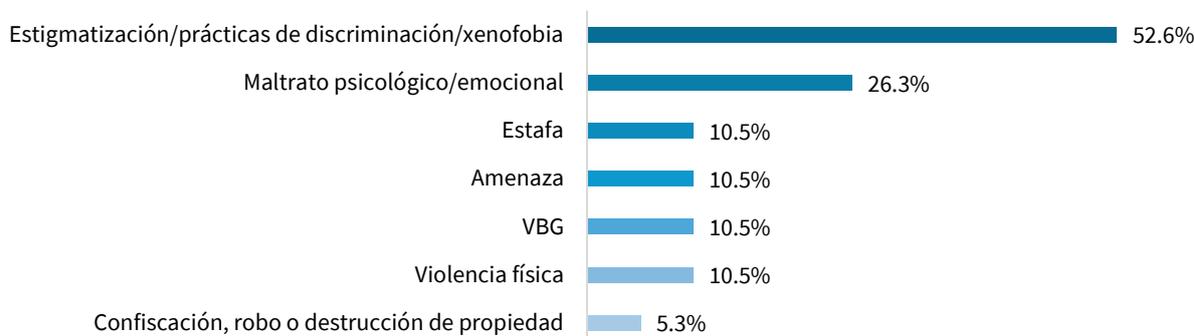
<sup>3</sup> **Personas en tránsito "varadas":** Personas que se encuentran por un tiempo mayor al que esperan o desean en el país de tránsito por razones ajenas a sus intenciones, por ejemplo, un cierre de frontera o la espera para acceder a una cita en el país destino o la falta de recursos para continuar su viaje.

<sup>4</sup> **En destino:** Personas con la intención de quedarse al menos a mediano plazo, no pretenden continuar su viaje en este momento. Este perfil incluye a quienes ya hayan solicitado o tienen la intención de solicitar refugio o un permiso migratorio, aunque no es una condición necesaria. También abarca a personas que han retornado voluntariamente a sus lugares de origen, así como a aquellas que han sido deportadas, expulsadas o devueltas al país de origen o a un tercer país.

<sup>5</sup> Debido a las limitaciones metodológicas al momento de implementar la encuesta no fue posible determinar el país desde donde fueron deportas/retornadas.

## Riesgo de protección priorizados:

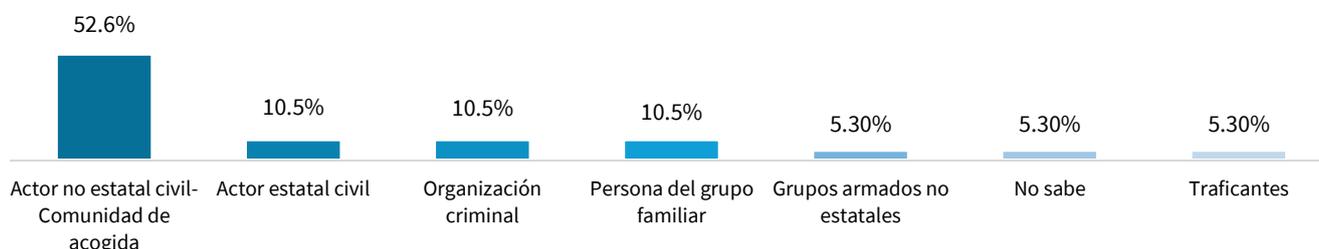
Del total de los hogares encuestados, **21%** reportaron haber sufrido uno o varios abusos, siendo la **estigmatización, prácticas de discriminación y xenofobia**<sup>6</sup> el abuso más reportado por personas tanto en tránsito como en destino.



**Gráfico 1.** ¿Cuál abuso sufrió usted o su familia? Fuente: monitoreo de protección DRC-Alianza Vencer. Diciembre 2024 y febrero de 2025. Nota: La persona respondiente puede seleccionar una o más opciones.

De acuerdo con los datos recolectados, la mayoría de estos incidentes ocurrieron en **espacios públicos (58%)** relacionados con la ubicación actual de las personas. Otros espacios señalados se asocian con los alrededores de los lugares de trabajo actuales (16%) y los albergues (11%).

Con relación a los perpetradores, tanto los hogares en tránsito como en destino identificaron como principales responsables, a la **comunidad de acogida (53%)**, los actores estatales civiles (11%) y organizaciones criminales (11%) como principales perpetradores de estos abusos.



**Gráfico 2.** ¿Quién cometió el abuso? Fuente: monitoreo de protección DRC-Alianza Vencer. Diciembre 2024 y febrero de 2025.

Testimonios en espacios de discusión grupal apuntan a múltiples formas de manifestación de la discriminación evidenciadas en situaciones cotidianas entre la comunidad, en lugares de trabajo y durante el acceso a servicios básicos y derechos para las personas en tránsito y destino por el país; por ejemplo *“la negativa a alquilar viviendas, falta de atención en centros de salud y barreras administrativas en la matrícula escolar”*.

También se resaltaron en estos espacios, prácticas de discriminación asociada a la nacionalidad o el acento, al respecto algunas personas participantes mencionaron que *“algunos niños en los centros educativos son víctimas de bullying por el simple hecho de ser venezolanos”*.

Los datos cualitativos provenientes de informantes clave reflejan que la frecuencia con que las personas viven experiencias de discriminación o prácticas de estigmatización en centros de salud *“es mucha y se da*

<sup>6</sup> Riesgo 5. Discriminación y estigmatización, denegación del acceso a recursos, oportunidades, servicios y/o acceso humanitario. Clúster Global de Protección. Nota Explicativa Sobre los Riesgos de Protección. Disponible en: [https://globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2023-06/04\\_nota\\_explicativa\\_riesgos\\_proteccion\\_v2302\\_esp.pdf](https://globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2023-06/04_nota_explicativa_riesgos_proteccion_v2302_esp.pdf)

*principalmente debido a la nacionalidad de las personas, es muy marcada la xenofobia hacia las personas venezolanas y nicaragüenses".* **A pesar de que tengan seguro médico alguna personas han recibido comentarios xenofóbicos y/o la negación de servicios o atención.**

Estas barreras de acceso a servicios podrían profundizarse debido la existencia de prejuicios xenófobos, desinformación sobre leyes migratorias y percepciones erróneas por parte de funcionarios públicos, quienes justifican la negación de servicios bajo argumentos como la *"falta de recursos"* o la percepción de que *"los extranjeros no tienen los mismos derechos que los nacionales"*, lo que agrava la exclusión y vulnerabilidad de estas poblaciones.

Aunque el 83,7% de los hogares – *en tránsito y destino* - encuestados reportó contar con algún documento que permite estancia regular en el país, cuando se analiza el tipo de documento se evidencia que el **26% de estos hogares** solamente cuentan con una anotación en una hoja con su cita de protección internacional ante las autoridades, en lugar del documento provisional como solicitante de refugio. **La falta de información sobre los mecanismos de protección y de los propios derechos también aumenta la vulnerabilidad de estas personas.**

Los datos proporcionados por informantes clave también dan cuenta sobre limitaciones en el acceso a las viviendas; algunas personas evitan rentar viviendas a familias numerosas y migrantes ya que su propia situación de movilidad, *"no les da garantía de que van a quedarse por bastante tiempo en la casa. Estas personas deciden irse a vivir a cuarterías pagando precios muy altos con condiciones insalubres"*. También, en los trabajos, las personas pueden experimentar diferencias con relación al pago a pesar de hacer las mismas tareas que personas nacionales.

De los hogares que sufrieron abusos, **el 84,2% no pudo acceder a justicia** debido a que consideran que enfrentarán barreras o no la obtendrán, incluyendo el desconocimiento de los procedimientos para acceso a justicia (63,5%), la estigmatización por parte de las instituciones (38%) y el desistimiento voluntario al pensar que no recibirá justicia (31,3%).

Al menos 30 del total de hogares – *en tránsito y destino* - encuestados, identificaron las prácticas de discriminación y xenofobia como un riesgo que sus familias pueden sufrir en el entorno donde se encuentran. Los impactos psicosociales tienen consecuencias importantes en las personas en tránsito y destino por el país. En los espacios de discusión se describieron estas experiencias como negativas, mencionando sentirse *"denigrados, tristes y frustrados"*. De acuerdo con fuentes cualitativas, las consecuencias pueden incluir *"traumas psicológicos, tensiones familiares y segregación social"*, lo que dificulta la integración y la cohesión comunitaria.

A pesar de estos desafíos, las personas entrevistadas destacaron su capacidad de adaptación y resiliencia. Comentaron que *"adaptarse no es difícil"* y se describieron como *"alegres, empáticos, serviciales y amigables"*, afirmando que la integración depende más de su actitud que de las acciones de los demás. Asimismo, reconocieron el rol positivo de las organizaciones humanitarias, señalando que los servicios y apoyos que estas brindan han sido clave para poder continuar y sobrellevar las dificultades enfrentadas.

## Comentarios finales:

La evidencia recopilada pone en manifiesto los riesgos de protección actuales que enfrentan las personas migrantes en tránsito y destino en Costa Rica, especialmente aquellos derivados de la discriminación y prácticas de estigmatización. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la capacitación y conocimientos en derechos humanos para funcionarios públicos y establecer mecanismos de respuesta y acceso a derechos accesibles y efectivos para las personas en movilidad. Asimismo, resulta crucial mantener un monitoreo constante con datos actualizados y desarrollar respuestas coordinadas entre autoridades y organizaciones humanitarias que garanticen la protección integral de esta población.

## RECOMENDACIONES

### Al Estado:

- Crear campañas de sensibilización y concienciación sobre las personas refugiadas y migrantes dirigidas a la sociedad, con énfasis en las comunidades de acogida para promover cohesión e integración social.
- Capacitar a los funcionarios públicos de instituciones de salud, educación, empleabilidad sobre las necesidades y derechos de las personas migrantes y refugiadas en el país.
- Fomentar espacios y mecanismos de información sobre rutas institucionales para acceso a derechos y servicios dirigidas a personas refugiadas y migrantes, en tránsito y destino, en el país.

### A las Organizaciones Humanitarias:

- Generar espacios de acompañamiento y asesoría sobre derechos para la población refugiada y migrante en tránsito y destino en el país.
- Implementar campañas de sensibilización contra la xenofobia y discriminación dirigidas a instituciones públicas, sector privado y comunidades de acogida.



Financiado por  
la Unión Europea  
Ayuda Humanitaria

*Este documento abarca las actividades de ayuda humanitaria con la asistencia financiera de la Unión Europea Protección civil y ayuda humanitaria (ECHO). Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en el documento.*

## INFORMACIÓN DE CONTACTO DE ALIANZA VENCER

 <https://alianzavencr.net/>

 [alianzavencr@gmail.com](mailto:alianzavencr@gmail.com)

 @AlianzaVenCR

 @alianzavencr

## INFORMACIÓN DE CONTACTO DE DRC

 Encuentre aquí nuestros reportes y datos públicos: [Portal de Manejo de la Información de Protección: Américas](#)

 @ConsejoDanesDRC

 @consejo\_danes

 @DRC\_LAC